



"Año de la Universalización de la Salud"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Resolución de Alcaldía

N° 355-2020-MDCN-T.

Tacna, 06 de Octubre del 2020

VISTO:

El Informe N° 269-2020-JGCHC-RO-MCO-GGP/MDCN-T, de fecha 02 de Setiembre del 2020, emitido por el Residente de Obra, el Informe N° 1176-2020-GGP/GM/MDCN-T, de fecha 03 de Setiembre del 2020, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Informe N° 008-2020-LNLC-IO-SGSP-GM/MDCN-T, de fecha 08 de Setiembre del 2020, emitido por el Inspector de Obra, el Informe N° 836-2020-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 09 de Setiembre del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Informe N° 318-2020-JGCHC-RO-MCO-GGP/MDCN-T, de fecha 30 de Setiembre del 2020, emitido por el Residente de Obra, el Informe N° 1337-2020-GGP/MDCN-T, de fecha 01 de Octubre del 2020, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Informe N° 495-2020-GGP-GM-MDCN-T de fecha 01 de Octubre del 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Informe N° 240-2020-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 06 de octubre del 2020, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y proveído N° 6023 de fecha 06 de octubre del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 269-2020-JGCHC-RO-MCO-GGP/MDCN-T, de fecha 02 de Setiembre del 2020, emitido por el Residente de Obra Ing. Jesús Guido Choquegonza Condori, remite la Modificación N° 01 – Expediente del Plan de Trabajo 2020- II Etapa de la Obra: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA" ETAPA II, SNIP N° 371325 Y CUI N° 2332020;

Que, mediante Informe N° 1176-2020-GGP/GM/MDCN-T, de fecha 03 de Setiembre del 2020, emitido por el Gerente de Gestión de Proyectos Ing. Omar Jorge Quille Mamani, remite el documento y sus actuados emitido por el Ing. Jesús Guido Choquegonza Condori, residente de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA" ETAPA II, SNIP N° 371325 Y CUI N° 2332020;

Que, mediante Informe N° 008-2020-LNLC-IO-SGSP-GM/MDCN-T, de fecha 08 de Setiembre del 2020, emitido por el Inspector de Obra Ing. Luis Nicanor Loyola Cruz, opina procedente la aprobación de la Modificación N° 01 – Expediente Plan De Trabajo 2020-II Etapa, de acuerdo a lo siguiente:

CAUSAL PRINCIPAL DE LA MODIFICACION N° 01 – EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA

- La presente MODIFICACIÓN N°01-EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020-II ETAPA, obedece la necesidad de incluir las partidas APROBADAS del Expediente Técnico (Modificado) que no fueron incluidas en el PLAN DE TRABAJO 2020 y que son sumamente necesarias para la culminación de la construcción del Módulo B y veredas alrededores, las cuales se encuentran debidamente justificadas en la documentación técnica que se anexa al presente expediente.
- En el Plan de Trabajo 2020, quedó pendiente considerar algunas partidas para la construcción del Módulo B y veredas alrededores, ya que, según el Informe N°052-2020-GPPR-GM/MDCN-T, de fecha 22/01/2020, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización indicó que solo se contaba con la cantidad de S/. 1'815,961.00 Soles, de acuerdo al PIA 2020, el cual, fue asignado con la meta presupuestal 0020 para el año 2020.

En el siguiente cuadro se indica las partidas que se incluyen al presente Expediente modificado Plan de Trabajo 2020:

ITEM	ESPECIFICACION	TOTAL	UNID.
05.00.10	PATIOS Y VEREDAS		
05.01.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
05.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	64.49	M2
05.01.02	TRAZO Y REPLANTEO C/QUIPO	64.49	M2
05.02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.02.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO	12.80	M3
05.02.02	RELLENO COMPACTADO C/QUIPO MATRICOPIO	8.46	M3
05.02.03	ACABADO DE MATERIAL EXCEDENTE (0-30 M)	9.06	M3
05.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA (0-2.5 KM)	8.06	M3
05.02.06	APRIMADO Y COMPACTADO DE E=4" PARA VEREDA EXTERIOR	64.49	M2
05.03.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
05.03.04	ENCOPADO Y DESENCOPADO DE VEREDAS	7.87	m2
05.02.00	PISOS Y PAVIMENTOS		
05.02.03	PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRUADO F'c=175 KG/CM2 E=4"	64.49	m2
05.10.00	VARIOS		
05.10.01	CURADO EN VEREDAS Y PATIO DE HONOR	64.49	m2
05.10.05	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	64.49	m2
20.02.01	CELIOS RASO		
20.02.04.01	CELIOS RASO CON BALDOSES	148.98	m2
20.02.04.02	CELIOS RASO CON DRYWALL	148.98	m2
20.02.09.04	PLANCHAS PERFORADAS DE 60 E=8MM	89.31	m2
20.02.12.01	PINTURA SATINADO MATE 2 MANOS EN INTERIORES	481.83	m2
20.02.12.02	PINTURA SATINADO MATE 2 MANOS EN EXTERIORES	236.39	m2
20.02.12.03	PINTURA SATINADO MATE 2 MANOS EN COLUMNAS Y VIGAS	297.87	m2

Y concluye lo siguiente:

Que, la elaboración y presentación del presente Expediente, se ajusta a la **DIRECTIVA VIGENTE**, en base al sustento técnico y legal, para la MODIFICACION N° 01 – EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA, la misma que será **necesaria e indispensable**, para cumplir el 100 % los metas físicas programadas para el presente año fiscal



"Año de la Universalización de la Salud"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Con respecto al Expediente Plan de Trabajo 2020, el monto de la MODIFICACIÓN N° 01 DEL PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA, se generó debido a que no se consideraron partidas para la ejecución del módulo B, teniendo un nuevo presupuesto modificado de S/. 2'389,323.11 soles.

DESCRIPCIÓN		PLAN DE TRABAJO 2020	MODIFICACIÓN N° 01 (ADICIONAL N° 06 Y DEDUCTIVO N° 05)	LOS METRADOS A INCLUIR	MODIFICACIÓN N° 01 AL PLAN DE TRABAJO 2020
COSTO DIRECTO		1,815,961.00	289,829.44	49,167.66	2,154,758.10
GASTOS GENERALES	6.00%	108,957.66	17,377.77	2,950.06	129,285.49
SUB TOTAL		1,924,918.66	307,007.21	52,117.72	2,284,043.59
GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	72,638.44	11,585.18	-	84,223.6176
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL	1.00%	18,159.61	2,896.29	-	21055.9044
PRESUPUESTO TOTAL		2,015,716.71	321,488.68	52,117.72	2,389,323.11

El nuevo presupuesto de la Modificación N° 01 – Expediente Plan de Trabajo 2020 – II Etapa, es de 2, 389,323.11 (Dos Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veintitrés con 11/100 soles).

El suscrito **OPINA PROCEDENTE** la aprobación de la MODIFICACIÓN N° 01- Expediente Plan de Trabajo 2020 – II Etapa, teniendo en consideración las observaciones y recomendaciones indicadas, previas al inicio de la ejecución de la misma. Asimismo, recomienda seguir con el trámite de aprobación de la Modificación N° 01 – Expediente Plan de Trabajo 2020 – II Etapa de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – TACNA-TACNA"**, con código SNIP 371325, mediante acto resolutivo, y recomienda a Residencia de Obra presentar con anticipación los cuadros de necesidades para posteriormente evitar retrasos en los avances físicos de la obra.

Finalmente, de acuerdo a la evaluación realizada, y en virtud a la normativa, esta INSPECCION opina **PROCEDENTE** la Modificación N° 01 – Expediente Plan de Trabajo 2020- II Etapa, con un monto de S/. 2'389,323.11 soles, para el PIP: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA", con SNIP N° 371325 y Código Único de Inversiones N° 2332020, solicitando derivar el presente informe a la Gerencia Municipal con la finalidad de continuar los trámites administrativos que corresponda para su aprobación mediante Acto Resolutivo, salvo mejor parecer.

Que, mediante Informe N° 836-2020-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 09 de Setiembre del 2020, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Proyectos Ing. Luis Nicanor Loyola Cruz, remite la evaluación y opinión de la MODIFICACIÓN N° 01- EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA, el mismo que opina procedente a su aprobación en lo que respecta al presupuesto;

Que, mediante Informe N° 318-2020-JGCHC-RO-MCO-GGP/MDCN-T, de fecha 30 de Setiembre del 2020, emitido por el residente de Obra Ing. Jesús Guido Choquegonza Condori, solicita Disponibilidad Presupuestal, del Presupuesto Analítico de la Modificación N° 01 – Expediente Plan De Trabajo 2020 – II Etapa, de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA", con SNIP N° 371325 y código Único de Inversiones N° 2332020;

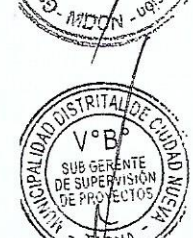
Que, mediante Informe N° 1337-2020-GGP/MDCN-T, de fecha 01 de Octubre del 2020, emitido por el Gerente de Gestión de Proyectos Ing. Omar Jorge Quille Mamani, informa que para seguir con la ejecución del proyecto en mención, solicita Disponibilidad Presupuestal, del Presupuesto Analítico Modificado N° 01- Plan de Trabajo 2020 – II ETAPA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA", con SNIP N° 371325 y código Único de Inversiones N° 2332020;

Que, mediante Informe N° 495-2020-GGP-GM-MDCN-T de fecha 01 de Octubre del 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización CPC Johny Yujra Copa, informa que dentro de las atribuciones que le compete a esa Gerencia en materia estrictamente presupuestal, se procedió a realizar la apertura de meta presupuestal para el presente año fiscal y su habilitación presupuestal, de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática aprobada;

Que, mediante Informe N° 240-2020-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 06 de octubre del 2020, emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica Abog. Betty Kioko López Tang, informa que resulta FAVORABLE, la MODIFICACIÓN N° 01 - Expediente Plan de Trabajo 2020 – II ETAPA, con un monto de S/ 2 389,323.11 soles, para el PIP "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA – TACNA", con SNIP N° 371325 y Código Único de Inversiones N° 2332020, la misma que se generó debido a la necesidad que no fueron incluidas algunas partidas para la construcción del Módulo B y veredas alrededores, esto según opinión técnica de la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos. Asimismo, se evidencia que cuenta con la Apertura de la Meta Presupuestal para el presente año fiscal y su habilitación presupuestal, según Informe N° 495-2020-GGP-GM-MDCN-T de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

Que, mediante el Proveído N° 6023, de fecha 06 de Octubre del 2020, emitido por el Gerente Municipal Mg. Bill Villegas Mamani, dispone trámite de acto resolutivo;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, a las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión de Proyectos, Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Asesoría Jurídica.





"Año de la Universalización de la Salud"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

000000

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACION N° 01 – EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA", con SNIP N° 371325 y C.U.I. N° 2332020, con un presupuesto de S/ 52,117.72 soles (Cincuenta y Dos Mil Ciento Diecisiete con 72/100 soles), en mérito al Informe N° 008-2020-LNLC-IO-SGSP-GM/MDCN-T y opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	SALDO PRESUPUESTAL
26.223.13	COSTO POR CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-PERSONAL	S/ 8,323.01
26.22.14	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/ 27,268.20
26.22.15	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	S/ 16,526.51
	TOTAL	S/ 52,117.72

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

META SIAF	: 0020 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PROYECTO	: 2332020 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA
ACT/AL/OBR.	: 4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNC.	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNC.	: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FUENTE	: 05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y. PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 2.6.2.2.1.3..... S/8,323.01
	: 2.6.2.2.1.4.....S/ 27,268.20
	: 2.6.2.2.1.5.....S/ 16,526.51
IMPORTE TOTAL	: S/ 52,117.72 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Proyectos, la correcta ejecución de la MODIFICACION N° 01 – EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2020 – II ETAPA de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA", BAJO RESPONSABILIDAD.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el fiel cumplimiento de la presente Resolución, y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información su publicación en el portal de la entidad (www.municipiadnueva.gob.com).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CARRASCO

C.C.
ALCALDÍA
GM
GPPyR
SGSG
GGP
SGSP
SGTI
ARCHIVO.